

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

2075 Extracto de la Resolución de 2 de mayo de 2025, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, por la que se modifica el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la participación en la Misión Tecnológica de Shanghai 2025. Asistencia a Mobile World Congress y 4YFN Shanghai.

BDNS (Identif.): 824745

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/824745>)

Mediante resolución de 2 de mayo de 2025, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por delegación, se modifica el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de fecha 2 de abril de 2025, de la orden de 23 de abril de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las ayudas dirigidas a la promoción internacional de las empresas de la Región de Murcia mediante la participación en ferias, eventos expositivos y promocionales y misiones comerciales, en el marco del plan de internacionalización empresarial 2023-2027 cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para la participación en la "Misión Tecnológica de Shanghai 2025. Asistencia a Mobile World Congress y 4YFN Shanghai", en dos días hábiles iniciados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta Resolución de Modificación de convocatoria en el BORM.

Murcia, 2 de mayo de 2025.—El Director, por delegación, Joaquín Gómez Gómez.